ESTATAL

Por legítima defensa, “exentos de responsabilidad penal los pobladores de Texcaltitlán”: Fiscalía Edomex

27 de diciembre de 2023 · 4 min de lectura



El fiscal General de Justicia del Estado de México (FGJ Edomex), José Luis Cervantes Martínez, informó que por legítima defensa “quedan exentos de toda responsabilidad penal los pobladores de las comunidades pertenecientes al municipio de Texcaltitlán que fueron objeto de la agresión"; respecto a los hechos ocurridos en el Estado de México, en el que perdieron la vida 10 integrantes de un grupo criminal, entre ellos "El Payaso", líder regional de la organización y 4 pobladores.

> ***“Se actualiza la legítima defensa como causa de exclusión penal prevista en el Artículo 15, fracción tercera, inciso B, apartado primero del Código Penal vigente en la entidad en efecto, si bien la concepción tradicional de esta figura no toman consideración el contexto en el que sucede la agresión así como la respuesta a ella, dada su análisis debe ser elaborado bajo la perspectiva de grupos que pudieran presentar alguna condición de vulnerabilidad, se entendía ésta como producto de las particulares condiciones de ubicación geográfica culturales y socioeconómicas de los que intervienen bajo las siguientes condiciones fácticas: primero la respuesta a la agresión cometida en contra de los habitantes del municipio fue consecuencia de una acción ilegal e ilegítima y sin derecho a ello a manos de un grupo delincuencial; segundo la agresión fue real fue actual e inminente toda vez que se acreditó que los pobladores y sus familias se encontraban bajo constante amenaza, constituyendo esto el mal inminente que justifica emplear la defensa”.***

> *#ÚltimaHora | #Seguridad Por legítima defensa "Quedan exentos de toda responsabilidad penal los pobladores de las comunidades pertenecientes al municipio de #Texcaltitlán que fueron objeto de la agresión", informó en conferencia de prensa el titular de la @FiscaliaEdomex, José…*
>
> ***SPR INFORMA (@SPRINFORMA) — DECEMBER 28, 2023***

Este miércoles 27 de diciembre, en conferencia de prensa para dar a conocer los avances de las investigaciones del caso de Texcaltitlán, el fiscal del estado detalló que en el marco de estos hechos violentos, la institución ha emitido 14 boletas de desaparición de personas, entre ellas 4 menores de edad, de quienes aún se desconoce su paradero, radicadas en las cercanías de Texcaltitlán, así como la detención hasta el momento, de 10 personas, ocho de ellas presuntamente integrantes de la célula delictiva conocida como Familia Michoacana.

> ***“El 13 de diciembre (se inició) en la Fiscalía Especializada para la investigación persecución de delitos en materia de desaparición forzada de personas y la desaparición cometida por particulares atendiendo precisamente a los protocolos de actuación respectivos toda vez que se dio cuenta de la desaparición de nueve personas (…) En este mismo día, comparece ante la gente del Ministerio Público un masculino identificado quien denuncia la desaparición de su hijo, refiere que al estar su hijo en la cancha de fútbol de la comunidad de Texcaltitlán, es lesionado una pierna por disparo de fuego, motivo por el cual un familiar lo trasladó al hospital, donde luego de ser atendido, ingresa un grupo criminal armado y lo sustraen de ese lugar”.***



Las personas buscadas cuyos nombres y apellidos se encuentran en los boletines de búsqueda son las siguientes:

- Keyli Nataly Huicochea Trinidad de 1 año y 6 meses
- Dilan Tadeo Huicochea Trinidad de 4 años
- Lucero Huicochea Esquivel de 13 años
- Edwin Huicochea Esquivel de 14 años
- Ana Teresa Huicochea Esquivel de 19 años
- Nataly Guadalupe Huicochea Esquivel de 23 años
- Javier Balbuena Albarrán de 23 años
- Germán García González de 25 años
- Joel Huicochea Arce de 34 años
- Norma Esquivel Ortiz de 36 años
- Pablo Esquivel Salcedo de 42 años
- Urbano Alejandro Ramírez Mercado de 49 años
- Rodrigo Calixto Ramírez de 64 años
- J. Trinidad Huicochea Salcedo de 67 años.

Sobre las personas desaparecidas hay tres actas formalmente presentadas ante la autoridad ministerial, sin embargo en ninguna de ellas se habla de presunto secuestro, ni extorsión, y solo se sabe que dos de ellas fueron sustraídas por la fuerza del hospital general en Coatepec Harinas, sin embargo en ese momento las cámaras de seguridad no funcionaban por lo que se desconoce la identidad de los delincuentes.



En el informe a medios encabezado por la gobernadora, Delfina Gómez, la mandataria de la entidad anunció el fortalecimiento de apoyos sociales con la Estrategia Transversal para la Construcción de la Paz y Seguridad Social en el que participarán las secretarías de Gobierno, Salud, Educación, Campo, Bienestar, DIFEM y Movilidad, con el objetivo de recuperar la paz en Texcapilla, Texcaltitlán y en el sur del Estado.

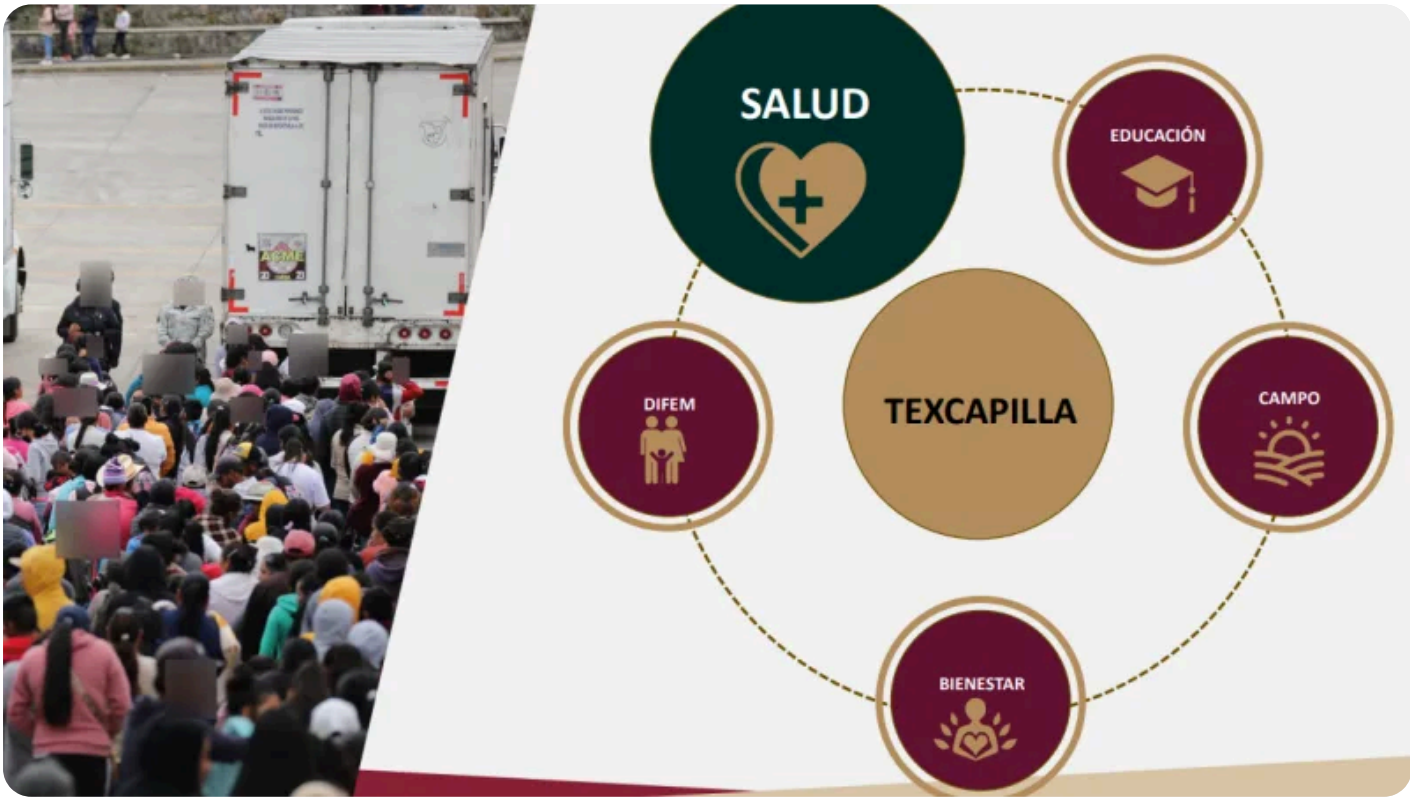

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/estatal/por-legitima-defensa-exentos-de-responsabilidad-penal-los-pobladores-de-texcaltitlan-fiscalia-edomex
Descargado el 21 de noviembre de 2026.